

# Agresor sexual de niña irá 36 años a la cárcel

Crimen · Abuso sexual · Violencia y Abuso

13 jul. 2021 [+1 más](#) Katherine Chaves R. [katherine.chaves@nacion.com](mailto:katherine.chaves@nacion.com)

Una niña que fue víctima de violación tuvo que esperar ocho años para que su agresor recibiera una condena.

Según la Fiscalía Adjunta de Pococí, la menor tenía apenas 6 años en el 2007, cuando su primo, identificado como Dennis Muñoz Arguedas, comenzó a atacarla sexualmente, actos que continuó cometiendo hasta el 2009.

La denuncia fue interpuesta en el 2013 y no fue hasta ocho años después que el juicio se realizó.

En el debate, el Tribunal Penal de la zona condenó al primo a 36 años de cárcel tras encontrarlo culpable de



Sujeto violó a niña desde que esta tenía 6 años y hasta los 8.

los delitos de violación. Actualmente, el sentenciado tiene 44 años, pero cuando comenzó con los ataques sexuales a la niña tenía 30.

Por lo alto de la condena, el sujeto permanecerá en prisión preventiva hasta que el fallo adquiera firmeza, añadió el Ministerio Público en un comunicado de prensa.

Los hechos acusados ocurrieron entre el 2007 y el 2009 en Río Jiménez y Batán, ambos en Limón.

Según la Fiscalía, específicamente el sujeto cometió los delitos sexuales en las vacaciones de medio año del 2007 y en Semana Santa del 2008 y del 2009.

De acuerdo con la evidencia recabada por la autoridad, las dos primeras violaciones ocurrieron en la casa del imputado, ubicada en Río Jiménez, en Limón, cuando la víctima llegaba de visita.

El último acto ilícito fue en la casa

de la niña, en Batán.

La investigación permitió establecer que Muñoz aprovechaba los momentos a solas con su prima para “tocarle las partes íntimas y cometer las violaciones”.

Escribe un comentario

Escuchar Ver página Compartir Guardar Más

